



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ROBÓTICA



El Departamento de Control y Robótica de la División de Ingeniería Eléctrica, con el fin de realizar una contratación por obra determinada de tiempo completo en horario mixto, invita a las personas interesadas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria a participar en el proceso de selección para ocupar una posición equivalente a **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo**. La persona seleccionada se adscribirá al área académica de **Circuitos y Señales** para cumplir con los objetivos docentes y de investigación de la entidad, señalados en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

REQUISITOS

Para participar en el proceso, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos académicos y profesionales:

- Grado Académico: Poseer el grado doctoral con experiencia significativa en algunas de las siguientes subáreas del conocimiento de las Ciencias de la Ingeniería:
 - Análisis de Circuitos Eléctricos.
 - Procesamiento de Señales.
 - Metrología, Medición e Instrumentación
 - Control Automático.

En el caso de ser graduado de la UNAM, se requerirán 5 años de experiencia en actividades de docencia e investigación fuera de la institución.

- Experiencia Docente y de Investigación: Contar con al menos 3 años de experiencia comprobable impartiendo clases a nivel licenciatura y realizando actividades de investigación.
- Tener publicaciones recientes en revistas indizadas (JCR, SCOPUS o SCIMAGO) y demostrar potencial para incorporarse o mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT.
- Tener experiencia solicitar recursos a través de proyectos de investigación dentro y fuera de la UNAM, y/o de vinculación con el sector productivo.
- Acreditar un dominio del idioma inglés equivalente al nivel B2 o superior del MCER.
- Cumplir con los límites de edad del subprograma SIJA al inicio del contrato (menores de 39 años para mujeres y 37 para hombres). Se recomienda prever que el proceso administrativo de selección puede extenderse hasta por un semestre.

PRUEBAS

Los aspirantes preseleccionados deberán presentar las siguientes evaluaciones:

1. Clase Muestra: El candidato deberá impartir una sesión sobre un tema, que se le asignará, de una de las asignaturas contempladas dentro del área de conocimiento de **Circuitos y Señales**, demostrando capacidad para transmitir conocimiento además de motivar a los alumnos a que aprendan, trabajen en equipo y desarrollen pensamiento crítico.
2. Plan de Trabajo: Una propuesta para un año (40 horas semanales) que incluya actividades de docencia (9 a 15 horas para la impartición de tres asignaturas), investigación (18 a 20 horas), vinculación, participación institucional y difusión y extensión, alineadas al Plan de Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ingeniería.
3. Proyecto de Investigación o Desarrollo para la Innovación y Mejora de la Educación: Propuesta técnica de hasta 20 cuartillas enfocada en una línea de investigación o desarrollo en las áreas de circuitos y señales, orientada a la generación de publicaciones indizadas o productos que impacten positivamente en la enseñanza de la Ingeniería.

DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES TÉCNICOS

Contar con una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado, como medio de comunicación formal, asimismo, será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló.

Las personas interesadas deben ponerse en contacto con la Jefatura del Departamento de Control y Robótica para enviar su documentación en formato PDF (dentro de una carpeta ZIP) al correo electrónico: jefatura@dctrl.fi-b.unam.mx a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de marzo de 2026.

Los documentos requeridos incluyen:

- Hoja de datos personales y de contacto en formato libre (señalando dirección y teléfono vigentes, así como correo electrónico para recibir notificaciones).
- Identificación oficial con fotografía.
- Carta de exposición de motivos, para ser considerado en este concurso de máximo dos cuartillas, dirigida al M.I. Juan Manuel Gómez Gonzáles, Jefe del Departamento de Control y Robótica.
- Currículum vitae en extenso acompañado de las copias de los documentos que la acrediten.
- Una carta de recomendación.
- Constancia de grado o título profesional requerido.
- Si se trata de personas extranjeras, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Carta compromiso, en formato libre, en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales si así se le solicita. Esta carta será firmada de manera autógrafa en el momento en que el/la interesada asista a las instalaciones a entregar su documentación en forma física.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe en formato libre.
-

Serán descartadas las solicitudes que no incluyan la documentación completa, debidamente validada y/o certificada por las autoridades competentes, así como aquellas que presenten retrasos u omisiones en las entregas requeridas.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la División de Ingeniería Eléctrica, verificará la autenticidad de los documentos en cualquier etapa del procedimiento. La institución se reserva el derecho de

cancelar la participación de quien presente documentación apócrifa o alterada, así como de consignar el caso ante las autoridades correspondientes.

Asimismo, si se comprueba la alteración de documentos o el incumplimiento de los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá abstenerse de formalizar la contratación de la persona seleccionada.

Los datos y documentos proporcionados serán utilizados exclusivamente para este fin. Su tratamiento se realizará conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez revisada la documentación, se citará a los candidatos seleccionados a entrevistas con las jefaturas del Departamento de Control y Robótica y de la División de Ingeniería Eléctrica. Las evaluaciones estarán a cargo de un Comité Académico. Es importante señalar que este proceso no constituye un Concurso de Oposición Abierto en términos del EPA de la UNAM; por lo tanto, la decisión de contratación es inapelable. La notificación de resultados se realizará vía correo electrónico.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 09 de enero de 2026.